

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36371** COSTOYA MOBEL, S.A.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 195/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Mercedes Cabal Álvarez contra Costoya Mobel, S.A., con NIF A-33100355, sobre Despido, se ha dictado Decreto de fecha 9-11-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 14.534,95 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110083759-1**